

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CHILE

LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN CHILE, Y PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL PROGRAMA REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE CHILE

(CH-L1167)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: José Francisco Demichelis (Jefe de Equipo), Pau Puig Gabarró (Jefe de Equipo Alterno), Isabelle Braly-Cartillier, Javier Gavilanez, Millena Machado, Fanny Porras, Claudia Marquez, Karina Azar y Aurea Fuentes (IFD/CMF); Pablo Angelelli y Francys Britania Reyes Aburto (CSC/CCH); Gabriel Casaburi (IFD/CTI); Mikael Larsson (INT/TIN); Adrien Vogt-Schilb y Giovanni Leo Frisari (CSD/CCS); Monserrat Bustelo y Agustina Suaya (SCL/GDI); María Fernanda Merino y Oscar Mitnik (SPD/SDV); Analía La Rosa (VPC/FMP); Guillermo Eschoyez (LEG/SGO); y Carolina Avello (Consultora).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

CHILE

I. DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para la Productividad y el Desarrollo Sostenible en Chile, y Primera Operación Individual Programa Regional de Fomento Productivo de Chile		
Número de Proyecto:	CCLIP, CH-O0008; Primera Operación Individual, CH-L1167		
Equipo de Proyecto:	José Francisco Demichelis (Jefe de Equipo), Pau Puig Gabarró (Jefe de Equipo Alterno), Isabelle Braly-Cartillier, Javier Gavilanez, Millena Machado, Fanny Porras, Claudia Marquez, Karina Azar y Aurea Fuentes (IFD/CMF); Pablo Angelelli y Francys Britania Reyes Aburto (CSC/CCH); Gabriel Casaburi (IFD/CTI); Mikael Larsson (INT/TIN); Adrien Vogt-Schilb y Giovanni Leo Frisari (CSD/CCS); Monserrat Bustelo y Agustina Suaya (SCL/GDI); María Fernanda Merino y Oscar Mitnik (SPD/SDV); Analía La Rosa (VPC/FMP); Guillermo Eschoyez (LEG/SGO); y Carolina Avello (Consultora).		
Prestatario:	República de Chile		
Organismo Ejecutor:	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)		
Plan Financiero:	<u>CCLIP (CH-O0008)</u>	<u>Primera Operación Individual (CH-L1167)</u>	
	BID (CO):	US\$1.000 millones	US\$400 millones
	Total:	US\$1.000 millones	US\$400 millones
Marco de Política Ambiental y Social:	Normas de desempeño activadas:	NDAS 1, NDAS 2, NDAS 10	
	Clasificación de impacto:	FI	
	Clasificación de riesgo:	Bajo	

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes

- 2.1 **Situación macroeconómica.** En 2018, Chile alcanzó un ingreso por habitante anual corregido por paridad de poder de compra de US\$25.283; de los más altos de América Latina y el Caribe (ALC). En 2019 la economía se vio afectada por la crisis social y luego por la Enfermedad por el Coronavirus de 2019 (COVID-19). Así, en 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) creció solamente un 1,1% y en 2020 cayó un 5,8%, mientras que en 2021 se recuperó creciendo un 11,7%¹. Para hacer frente a ambas crisis, el Gobierno incrementó el gasto público para lograr un crecimiento esperado del PIB de 1%-2% en 2022. Sin embargo, el déficit

¹ [Informe de Política Monetaria](#). Banco Central de Chile. I Trimestre 2021.

incrementaría la deuda pública bruta al 38,6% del PIB en 2024, desde un 27% previo a la crisis social^{2,3}.

- 2.2 **El problema de la baja productividad y sostenibilidad en Chile.** Como en la mayor parte de ALC, la productividad multifactorial en Chile ha sufrido un descenso generalizado del crecimiento⁴ desde 2000. Quitando el extraordinario aumento de 7,4%-8,7% la Productividad Total de Factores en 2021 -como reacción a la caída de 0,1%-2,1% en 2020-, recientemente su contribución al crecimiento anual ha sido de 0,1%. Durante la década de 1990, el crecimiento anual de la productividad estuvo en 2,3% y, de haberse mantenido, Chile tendría un ingreso per cápita superior en un tercio al actual⁵. La comparativa internacional muestra que la productividad por trabajador en Chile (US\$23.200) es prácticamente la mitad que en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (US\$43.000)⁶. Además, Chile tiene la menor productividad material de la OCDE (US\$0,56 por cada kilogramo de material utilizado vs. US\$2,88 en la OCDE)⁷. La baja productividad también se ve afectada por escasa diversificación de productos y destinos, que mantiene muchas empresas chilenas al margen de los mercados internacionales: sólo el 1,5% de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) exporta y por poco valor (3% del valor total en 2020 vs. 20%-40% en la OCDE)^{8,9}. Además, el modelo industrial de la economía es de baja diversificación productiva con impactos medioambientales que limitan su desarrollo sostenible, mientras que mercados como la Unión Europea (UE) regulan para demandar bienes producidos con sostenibilidad ambiental¹⁰.
- 2.3 **El problema de la baja productividad de las MIPYME chilenas.** En Chile las MIPYME (de menos de 250 trabajadores)¹¹ representan el 98% de empresas, el 44% del empleo y el 13% de las ventas¹². La baja productividad de las MIPYME (CLP89.230 vs. CLP239.104 de las grandes empresas)¹³ no es exclusiva de Chile. A nivel global, cerrar la brecha de productividad entre las MIPYME y las grandes empresas generaría US\$15 billones, equivalente al 7% del PIB mundial¹⁴. A nivel regional, el producto por trabajador de una MIPYME es 1,6-2,5 veces menor que en Europa¹⁵. A nivel país, la productividad de las empresas grandes dobla la de las MIPYME¹⁶.
- 2.4 **Las causas del problema: falta de financiación y de digitalización de las MIPYME.** Entre las causas de la baja productividad destacan: (i) dificultades de MIPYME para acceder a financiación y (ii) dificultades de las MIPYME para

² [Informe de Finanzas Públicas](#). Dirección de Presupuestos de Chile (DIPRES). I Trimestre 2021.

³ [Informe de Estadísticas de la Deuda Pública](#). Ministerio de Hacienda de Chile (MH). 30 de septiembre de 2019.

⁴ [La nueva Estrategia de empleo de la OCDE – La situación de Chile](#). OCDE. 2018.

⁵ [Informe Anual 2021](#). Comisión Nacional de Productividad. 2021.

⁶ [OECD Economic Surveys – Chile](#). OCDE. 2021.

⁷ [Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040](#). Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA). 2021.

⁸ [Radiografía de la Realidad de las Pymes Exportadoras](#). Gobierno de Chile. 2022.

⁹ [Fostering greater SME participation in a globally integrated economy](#). OCDE. 2018.

¹⁰ Ej. aceite de palma.

¹¹ 62% micro, 30% pequeñas y 6% medianas.

¹² [Estudio de Revisión regulatoria para PYMES](#). Comisión Nacional de Productividad. 2021.

¹³ [OECD Economic Surveys – Chile](#). OCDE. 2021.

¹⁴ [Unlocking growth in small and medium-size enterprises](#). McKinsey. 2020.

¹⁵ [Acceso al financiamiento de las pymes](#). CAF. 2021.

¹⁶ [OECD Economic Surveys – Chile](#). OCDE. 2021.

digitalizarse. El Gobierno de Chile ha solicitado el apoyo del Banco mediante una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP, por las siglas en inglés) cuya Primera Operación Individual será un Programa Basado en Resultados (PBR) que atienda el problema de la baja productividad de las MIPYME.

2.5 **Aceleradores de productividad de las MIPYME.** La literatura identifica los siguientes aceleradores:

- a. **Financiación:** El aumento de la productividad de las MIPYME depende en gran medida de la disponibilidad de financiación para invertir¹⁷. La literatura encuentra que la financiación contribuye al aumento de la productividad y que las fricciones financieras pueden explicar buena parte de la brecha de productividad entre países¹⁸. A nivel mundial, si las mujeres crearan y ampliaran nuevas empresas al ritmo de los hombres se añadirían US\$2 billones al PIB¹⁹. La evidencia sugiere que el empoderamiento económico de las mujeres desbloquearía beneficios para el bienestar y de las comunidades²⁰, ya que tienden a gastar más en educación y salud²¹. Además, las mujeres empresarias tienden a emplear a más mujeres²².
- b. **Transformación digital²³:** La adopción de tecnologías digitales es el factor más influyente para la productividad, acarreando un aumento de 1,2 puntos porcentuales (p.p.)²⁴. Según la OCDE, el uso intensivo de tecnologías digitales asequibles puede permitir a las MIPYME aumentar su productividad hasta sobrepasar la de grandes firmas²⁵, gracias a diversificar los canales de venta y de comunicación con clientes y proveedores, a personalizar la oferta, el marketing y la experiencia de usuario, a lograr ahorros en costos y a responder mejor a las crisis reconfigurando los recursos internos²⁶. Las tecnologías digitales permiten a las MIPYME acceder a mercados internacionales a menor coste y acelerar su crecimiento²⁷. Existen evidencias de mejoras de productividad en empresas chilenas coincidiendo con aumentos de inversión en eficiencia productiva como las nuevas tecnologías²⁸: planificación de recursos de empresa (aumento de 0,29 p.p. en la productividad laboral), páginas web (0,18 p.p.), gestión de la relación con los clientes (0,16 p.p.), computación en la nube (0,15 p.p.), redes sociales

¹⁷ [Nordic Investment Bank \(NIB\) lending to SMEs to boost productivity and competitiveness](#). NIB. 2014.

¹⁸ [Finance and productivity: A literature review](#). OCDE. 2017.

¹⁹ [Women Entrepreneurs: Catalyzing Growth, Innovation, and Equality](#). Citigroup. 2022.

²⁰ [Worldwide role of women entrepreneurs in economic development](#). Sajjad et al. 2020.

²¹ [Beyond the Threshold: Investing in Women-led Small & Growing Businesses](#). Schiff et al. 2013.

²² [Startups With At Least 1 Female Founder Hire 2.5x More Women](#). Kauffman Fellows. 2019.

²³ La adopción de tecnologías digitales es una fuente de aumento de productividad, mejora en la eficiencia y crecimiento en las empresas (Vu et al., 2020; Goldfarb y Tucker, 2019; Atkinson, 2018; Banai, Lang y Nagy, 2017; Grazzi y Jung, 2016, Cardona et al 2013, entre otros), incluidas las MIPYME (Hallward-Driemeier et al., 2020, OCDE, 2021 citando a Costa et al., 2020, Bailin Rivaes et al., 2019).

²⁴ [Unlocking growth in small and medium-size enterprises](#). McKinsey. 2020.

²⁵ [Productivity in SMEs and large firms](#). OCDE.

²⁶ Hacia una digitalización personalizada, en red y con visión de futuro. MEFT y BID. 2022.

²⁷ [Strengthening SMEs and entrepreneurship for productivity and inclusive growth](#). OCDE. 2018.

²⁸ [Informe Anual 2021 de Productividad](#). Comisión Nacional de Productividad. 2022.

(0,06 p.p.), compras en línea (0,06 p.p.), ventas en líneas (0,05 p.p.) y banda ancha fija (0,02 p.p.)²⁹.

- c. **Acción climática:** Cambios en los patrones de precipitación y temperatura reducen los rendimientos de cultivos, que en ALC se traducirían en una pérdida de US\$8.000-US\$11.000 millones netos³⁰. Avanzar hacia cero emisiones netas podría crear 15 millones de empleos y 1% de crecimiento económico adicional al 2030 en la región³¹. En Chile, se generarían 90.000 nuevos empleos hasta 2050 por el crecimiento del mercado de hidrógeno verde al implementar los compromisos de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por las siglas en inglés)³².

2.6 **Dificultades de MIPYME para acceder a financiación.** Un tercio de las MIPYME de ALC (vs. 19% en países avanzados) enfrentan restricciones para acceder al crédito por solicitudes de crédito rechazadas, alta complejidad de la documentación requerida para solicitar un crédito, altas tasas de interés o elevados colaterales exigidos. En Chile, el 20% del crédito bancario se dedica a MIPYME vs. 50% en la OCDE³³. Estas afectan a las MIPYME de áreas clave de la política pública priorizadas por el país y el Banco (¶2.13): (i) MIPYME de fuera de la Región Metropolitana de Santiago (RM), (ii) MIPYME lideradas por mujeres³⁴ y (iii) MIPYME con actividades que contribuyan a la acción climática.

- a. **Dificultades de MIPYME de fuera de la RM para acceder a financiación.** En Chile, entre las MIPYME que sufren restricciones de acceso a financiación se encuentran las de fuera de la RM³⁵, a pesar de que es dónde se concentran más de la mitad de las oficinas bancarias (55%) y empresas (54%) del país -la mayoría, MIPYME-, con el 24% de las ventas y el 37% de los trabajadores^{36,37}. Sin embargo, la cantidad de instituciones financieras que cuentan con oficina en la RM (17) casi dobla el promedio del resto de regiones (10), dónde la menor competencia en la oferta dificulta el acceso de las MIPYME a servicios financieros³⁸.
- b. **Dificultades de MIPYME lideradas por mujeres para acceder a financiación.** En Chile, las MIPYME de mujeres también sufren restricciones de acceso a financiación³⁹, ya que las mujeres empresarias tienen menos acceso que los hombres empresarios a los servicios financieros, incluidos el crédito, la financiación de capital y los seguros. A nivel regional, un 27% de

²⁹ [Making digital transformation work for all in Chile](#). OCDE. 2021.

³⁰ [El doble papel de la agricultura en la acción climática](#). BID. 2019.

³¹ [El empleo en un futuro de cero emisiones netas en ALC](#). BID. 2020.

³² [Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Hidrógeno verde para Chile](#). *Energy Partnership*. 2020.

³³ [Acceso al financiamiento de las pymes](#). CAF. 2021.

³⁴ (i) cuando la empresaria individual es mujer, (ii) si la participación de la persona jurídica con fines de lucro es de al menos el 50% del capital social o del 30% y que al representante sea una mujer o (iii) si el directorio de la persona jurídica sin ánimo de lucro está integrado al menos en un 50% por mujeres. Resolución Exenta 481 de 2018 de CORFO -alineada con las mejores prácticas internacionales-.

³⁵ [Enhancing SME Access to diversified financing instruments – Plenary session 2](#). OCDE. 2018.

³⁶ [Fichas evaluación ex ante de programas públicos – Formulación presupuestaria 2020](#). MEFT y CORFO. 2019.

³⁷ [Fomento productivo de la MIPYME en Chile](#). Universidad de Chile. 2006.

³⁸ [Oficinas y Personal en Instituciones Bancarias](#). Comisión para el Mercado Financiero. 2022.

³⁹ [Enhancing SME Access to diversified financing instruments – Plenary session 2](#). OCDE. 2018.

las empresas de propiedad de mujeres (vs. 22% en hombres) presentan alguna restricción en el acceso a financiamiento⁴⁰. En Chile, la proporción de la inversión con financiación bancaria es el triple en las empresas de hombres (33%) que en las de mujeres (11%)⁴¹ y el 30% de las mujeres emprendedoras menciona la dificultad para obtener financiamiento como una de las mayores barreras para emprender⁴².

- c. **Dificultades de MIPYME con actividades que contribuyan a la acción climática para acceder a financiación.** En Chile, aumentarán las sequías por la disminución de las precipitaciones, los depósitos de nieve y los glaciares⁴³. Los compromisos del país en NDC requieren una acelerada descarbonización de la economía, lo cual plantea exigencias a las MIPYME y oportunidades en sectores nuevos, como el del hidrógeno verde. Las MIPYME enfrentan obstáculos importantes dadas las limitaciones de capacidades, talento y financiamiento⁴⁴: solamente el 50%-60% de las PYME accede a crédito para proyectos de eficiencia energética y generación distribuida⁴⁵.

2.7 **Dificultades de las MIPYME para digitalizarse.** La adopción de tecnologías digitales entre las MIPYME chilenas es menor que entre las grandes empresas y que en la OCDE^{46,47}: (i) solamente el 28% usa Internet para adquirir insumos, (ii) si bien el 78% tiene sitio web solamente el 10% ha desplegado canales digitales de venta⁴⁸ y (iii) el 25% no utiliza tecnologías digitales para innovaciones que permitirían aumentar la productividad⁴⁹.

- a. **Dificultades de las MIPYME lideradas por mujeres para digitalizarse.** La evidencia internacional muestra que las mujeres tienen un 25% menos de probabilidades que los hombres de usar tecnologías digitales para fines básicos, 4 veces menos probabilidades de saber programar computadoras y 13 veces menos probabilidades de solicitar una patente de tecnología, por lo que pueden encontrar dificultades para usar plataformas digitales como el comercio electrónico⁵⁰.

2.8 **Los principales determinantes de estas causas son:** (i) limitado atractivo comercial de las MIPYME para el sector financiero -las MIPYME tienen que aceptar tasas de interés más altas (5,4% vs. 3,1% para las grandes empresas chilenas)⁵¹-, (ii) elevado riesgo crediticio de las MIPYME -doble de préstamos

⁴⁰ [MSME Finance Gap 2017](#). IFC. 2017.

⁴¹ [Enterprise Surveys](#). The World Bank. 2011.

⁴² [Emprendimiento femenino en tiempos de pandemia](#). Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y MEFT. 2021.

⁴³ [Cambio climático en Chile](#). ASEMAFOR.

⁴⁴ [Digital action = Climate action: 8 ideas to accelerate the twin transition](#). Digital Europe. 2021.

⁴⁵ [Seguro de ahorro de energía – Avances y oportunidades para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y generación distribuida en pequeñas y mediana empresas en Chile](#). BID. 2020.

⁴⁶ [OECD Economic Surveys – Chile](#). OCDE. 2021.

⁴⁷ [Making digital transformation work for all in Chile](#). OCDE. 2021.

⁴⁸ [Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19](#). CEPAL. 2020.

⁴⁹ [Innovación, productividad y sostenibilidad en países de América Latina](#). Cabal Bolaños, Catalina. Universidad Cooperativa de Colombia. 2019.

⁵⁰ [The Mobile Gender Gap Report 2021](#). GSMA. 2021.

⁵¹ [Financing SMEs and Entrepreneurs 2022: An OECD Scoreboard](#). OCDE. 2022.

morosos para MIPYME (4,7%) que para el conjunto de empresas chilenas (2,1%)⁵²- e (iii) insuficiente oferta de asistencia técnica en talento digital e insuficiente de capacidad de absorción de tecnologías digitales -79% de las MIPYME tienen un nivel bajo o medio-bajo de habilidades digitales⁵³.

2.9 **Justificación.** Para contribuir a la productividad de las MIPYME, según la OCDE, conviene aumentar el acceso a financiación y habilidades apalancando la digitalización⁵⁴. Adicionalmente, la innovación en acción climática contribuye a la productividad gracias a la reducción de costes y a una mayor diferenciación de los productos⁵⁵.

2.10 **Chile viene desarrollando una agenda para aumentar la productividad de las MIPYME.** Recientemente se han llevado a cabo importantes iniciativas públicas - algunas con el apoyo del Banco (¶3.1)- en los factores multiplicadores de producción identificados:

a. **Financiación:** bonificaciones y beneficios fiscales para 820.000 MIPYME afectadas por la pandemia, con foco en mujeres⁵⁶, y aumento del crédito bancario en 10% a través de (i) Financiamiento Condicional al Incremento de las Colocaciones orientado a MIPYME y (ii) garantías estatales (ej. Garantía Corfo Comercio Exterior, Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN), Proinversión, Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios) y de activos propios (ej. garantías hipotecarias)⁵⁷.

b. **Transformación digital:** infraestructura de conectividad digital, espectro para 5G y el programa Digitaliza tu PYME⁵⁸, que incluyó Elijo PYME⁵⁹, Compra PYME⁶⁰ y Ruta Digital⁶¹.

c. **Acción climática:** Bonos Verdes Soberanos, Fondo Verde del Clima, Declaración de la Autoridad Financiera sobre los riesgos climáticos, Acuerdo Verde del sector financiero, Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, Estrategia Financiera frente al Cambio Climático, Coalición de Ministros de Finanzas por la Acción Climática, Estrategia para Enfrentar el Cambio Climático en los Mercados Financieros, Fondo de Protección Ambiental⁶².

2.11 **Alineación.** La operación está alineada con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023 (UIS) (AB-3190-2) sobre los desafíos de: (i) Inclusión Social e Igualdad y (ii) Productividad e Innovación al, respectivamente: (i) promover la inclusión financiera de MIPYME y (ii) facilitar la

⁵² [Financing SMEs and Entrepreneurs 2022: An OECD Scoreboard](#). OCDE. 2022.

⁵³ Respuesta de 4.212 empresas (99,6% MIPYME). Patrones de Digitalización Empresarial en Chile: Análisis Multivariado en base al Chequeo Digital (2019-2021). BID. 2021.

⁵⁴ [The productivity challenge in financing inclusive and sustainable growth](#). Business at OECD. 2018.

⁵⁵ [Green entrepreneurship and SME performance: the moderating effect of firm age](#). Yin, C., Salmador, M.P., Li, D. et al. Int Entrep Manag J 18, 255–275 (2022).

⁵⁶ Informe Finanzas Públicas. DIPRES. IV Trimestre 2020. 2021.

⁵⁷ [Acceso al financiamiento de las pymes](#). CAF. 2021.

⁵⁸ [Digitaliza tu PYME](#). MEFT. 2020.

⁵⁹ [Elijo PYME](#). Gobierno de Chile. 2020.

⁶⁰ [Compra PYME](#). MEFT. 2020.

⁶¹ [Ruta Digital](#). SERCOTEC. 2020.

⁶² [Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente](#). MMA. 2021.

transformación digital de las MIPYME para aumentar la productividad y la innovación. La operación está alineada con los temas transversales de: (i) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental e (ii) Igualdad de Género, al respectivamente: (i) facilitar la financiación de MIPYME que promuevan la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático y (ii) promover el acceso a financiación a MIPYME lideradas por mujeres.

- 2.12 La operación está alineada con el Marco Corporativo de Resultados 2020-2023 del Grupo BID (GN-2727-12) a través de los indicadores: (i) micro, pequeña y medianas empresas financiadas (n.º), (ii) mujeres beneficiarias de iniciativas de empoderamiento económico (n.º), (iii) valor de las inversiones en infraestructura resiliente o con bajas emisiones de carbono (US\$) y (iv) empresas receptoras de asistencia técnica (n.º). La operación también es consistente con: (i) el documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-8) que contempla el apoyo del Banco para impulsar la transformación digital y aprovechar el potencial de la economía digital, (ii) el Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-7) y su Dimensión 3 sobre promoción de tecnologías digitales para la productividad, (iii) el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-8) en la temática de acción climática, (iv) el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-8), (v) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en el mejoramiento de la productividad para el crecimiento y el bienestar y (vi) el Marco de Acción de Empleo con Enfoque de Género (GN-3057), al incluir actividades para apoyar las MIPYME lideradas por mujeres.
- 2.13 **Estrategia del Banco con el País:** la operación está alineada con la Estrategia del Banco con Chile 2019-2022 (GN-2946) con los objetivos estratégicos de: (i) facilitar el acceso a financiamiento para la inversión, principalmente para segmentos menos atendidos y (ii) disminuir las brechas de conectividad, baja velocidad y asequibilidad de las TICs. La operación está alineada también con la [Visión 2025](#) del Grupo BID, al apoyar a las MIPYME, la economía digital, la igualdad de género y la acción climática, por lo que se contempla una posible colaboración con BID-Invest y BID-Lab en el apoyo conjunto a ciertos beneficiarios comunes.

B. Objetivos y componentes

- 2.14 **El objetivo de la CCLIP** es aumentar la productividad y promover el desarrollo sostenible en Chile en los sectores de finanzas, acción climática e internacionalización. Las operaciones bajo la CCLIP buscarán: (i) facilitar el acceso de empresas al financiamiento productivo, (ii) promover la transición digital y verde, (iii) fortalecer las capacidades y el capital humano para la innovación, (iv) fomentar la internacionalización para aumentar la productividad, (v) fomentar la paridad de género en el tejido productivo y (vi) fomentar el desarrollo de nuevos sectores que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.
- 2.15 **El objetivo general de la Primera Operación Individual bajo la CCLIP** es contribuir a la mejora de la productividad de las MIPYME en Chile. Los objetivos específicos son: (i) fomentar el acceso a crédito para MIPYME, en particular (a) las de fuera de la RM, (b) las lideradas por mujeres y (c) las que se dediquen a

actividades que contribuyan a la acción climática, y (ii) fomentar las capacidades digitales de las MIPYME, en particular las lideradas por mujeres.

- 2.16 **Modalidad e instrumento de financiamiento de la Primera Operación Individual.** Esta operación de intermediación financiera aporta la innovación operativa de utilizar el instrumento PBR, que permite establecer los incentivos adicionales para alinear las actividades del OE con los objetivos de la operación (§2.15). Los componentes cumplen con los requisitos previstos en la política del instrumento PBR (GN-2869-1) y en las directrices operativas para procesar un PBR (GN-2869-3): (i) respaldarán programas estatales de CORFO, (ii) mejorarán el desempeño de esos programas, al incorporar buenas prácticas y enfocarlos a la consecución de resultados, (iii) promoverán el uso de los sistemas fiduciarios del Organismo Ejecutor (OE) compatibles con los principios y buenas prácticas para el uso de un PBR, y (iv) el análisis institucional preliminar del OE muestra que tiene sistemas gerenciales para garantizar la buena ejecución técnica (monitoreo) y fiduciaria (adquisiciones y financiera) del programa.
- 2.17 El uso del PBR en esta operación enmarca un proceso de mejora en la productividad compatible con un modelo de gestión por resultados. Los Indicadores Vinculados a los Desembolsos (IVD) se conciben como métricas para resultados intermedios empíricos.
- 2.18 **Componente I: Acceso de MIPYME a crédito (US\$375 millones).** El OE canalizará recursos de acuerdo con los criterios de elegibilidad detallados en el ROP, que incluyen: (i) intermediarios financieros⁶³ -incluidas las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB)⁶⁴ ubicadas fuera de la RM- para financiar créditos, garantías⁶⁵, *leasing* y/o *factoring*⁶⁶ de hasta 10 años de plazo a MIPYME con ingresos no superiores a 100.000 Unidades de Fomento⁶⁷, (ii) iniciativas y eventos para mujeres⁶⁸ y MIPYME lideradas por mujeres y (iii) MIPYME dedicadas a la acción climática.
- 2.19 **Componente II: Madurez digital de MIPYME (US\$25 millones).** Becas para capacitar MIPYME, en particular las lideradas por mujeres, en habilidades y herramientas digitales que permitan transformar sus procesos y servicios.

C. Resultados esperados

- 2.20 **Resultados esperados.** La operación contribuirá a: (i) mayor acceso a financiación por parte de MIPYME, en particular (a) las de fuera de la RM, (b) las

⁶³ CORFO cuenta con mecanismos de coordinación proveedor-cliente con los intermediarios financieros, que se detallarán en el POD.

⁶⁴ Sociedades, Cooperativas, Cajas de Compensación y Fundaciones.

⁶⁵ [Cobertura FOGAIN](#). CORFO.

⁶⁶ Transacciones de préstamo que tienen como colateral activos tangibles que no son bienes raíces (*leasing*) y/o cuentas por cobrar (*factoring*). [Evaluation of IDB Group's work through financial intermediaries: leasing and factoring](#). BID. 2016.

⁶⁷ [Programa Crédito CORFO MIPYME](#). CORFO.

⁶⁸ En 2021: (i) Semilla Inicia Mujer, (ii) Viraliza Mujer, (iii) Par Impulsa - MIPYME lideradas por mujeres, (iv) Crea y Valida Empresarial – Mujeres, (v) Súmate a Innovar - Mujeres, y (vi) Consolida y Expande - Mujeres.

lideradas por mujeres y (c) las dedicadas a la acción climática, y (ii) mayor digitalización de MIPYME, en particular las lideradas por mujeres.

2.21 Se prevén los siguientes IVD: (i) empresas beneficiarias financiadas en el año por IFNB en Crédito CORFO MIPYME, (a) monto créditos financiados fuera de la RM en el año por IFNB en Crédito CORFO MIPYME, (b) porcentaje de recursos adjudicados a proyectos liderados por mujeres, (c) porcentaje de recursos adjudicados a proyectos que contribuyan a la acción climática, y (ii) beneficiarios(as) matriculados durante el año en Pymes en Línea⁶⁹.

2.22 **Beneficiarios:** El programa beneficiará MIPYME, en particular las de fuera de la RM, las lideradas por mujeres y las dedicadas a la acción climática.

D. Aspectos financieros, ejecución y criterios de elegibilidad

2.23 **La CCLIP y la Primera Operación Individual.** El monto de la CCLIP será de US\$1.000 millones y será financiada con recursos provenientes del Capital Ordinario (CO) del Banco. La CCLIP será multisectorial de modalidad II, ya que tendrá diferentes OE de diferentes sectores, siempre en el ámbito nacional. La CCLIP financiará hasta cuatro operaciones de préstamo que podrán ser aprobadas en un plazo de utilización de 15 años. El monto de la operación será de US\$400 millones, financiados con recursos de CO y el período de desembolso será de cinco años⁷⁰.

2.24 **Prestatario y Organismo Ejecutor.** El prestatario será la República de Chile, la institución de enlace de la CCLIP será el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MEFT) y el OE de la Primera Operación Individual será CORFO⁷¹, quien tiene experiencia reciente como ejecutor ([3677/OC-CH](#)) y subejecutor ([5450/OC-CH](#) y [5451/OC-CH](#)) de operaciones del Banco (¶3.1), a las que la operación propuesta complementa.

2.25 **Capacidades Institucionales.** Se están analizando las capacidades de CORFO y se contempla apoyar su fortalecimiento para hacer frente a los retos actuales y futuros. Adicionalmente, en cumplimiento con la política del instrumento PBR (GN-2869-1) se realizará el análisis de las capacidades institucionales, financieras, de adquisiciones y de integridad de CORFO, a través de la aplicación de la Plataforma para el Análisis de la Capacidad Institucional (PACI).

2.26 **Elegibilidad de la CCLIP.** La CCLIP cumple con los criterios establecidos en el documento GN-2246-15 ya que (i) los objetivos que se apoyarán están contemplados en las prioridades en la Estrategia del Banco con Chile 2019-2022 (GN-2946) y (ii) la institución de enlace (MEFT) tiene autoridad para realizar actividades de coordinación y seguimiento del programa operativo general de todos los sectores incluidos en la línea de crédito.

2.27 **Criterios de elegibilidad de la Primera Operación Individual.** La operación cumple con los criterios establecidos en el documento GN-2246-15, en la medida en que: (i) contará con una evaluación de la capacidad de CORFO, (ii) el objetivo

⁶⁹ [Programa de capacitaciones gratuitas en línea.](#)

⁷⁰ El plazo de desembolsos se ajusta al tiempo de consecución de los IVD.

⁷¹ El ROP detallará las funciones, roles y responsabilidades del OE.

de la operación contribuye al logro de lo que busca la CCLIP (¶2.14), (iii) la operación corresponde a los sectores definidos en la CCLIP (finanzas y acción climática) e (iv) incluirá las medidas de mejora identificadas en el análisis de capacidad institucional.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Conocimiento técnico del sector.** El Banco viene apoyando al Gobierno de Chile en la línea de las actividades propuestas mediante: (i) el Programa de Transformación Digital y Crecimiento Sostenible combinando reformas de política pública ([5450/OC-CH](#)) e inversión por resultados ([5451/OC-CH](#)), (ii) el Proyecto de Financiamiento al Desarrollo Productivo en Chile ([3677/OC-CH](#)) y (iii) el desarrollo de una herramienta para el autochequeo digital de MIPYME ([ATN/OC-17070-RG](#), [ATN/OC-16297-RG](#) y [ATN/OC-16807-RG](#)).
- 3.2 **Lecciones aprendidas.** El diseño de la operación incorpora las siguientes lecciones aprendidas: (i) apalancar los recursos de la operación buscando el efecto multiplicador en las colocaciones otorgando refinanciamiento a empresas beneficiarias ([5450/OC-CH](#) y [5451/OC-CH](#))⁷², (ii) medir las brechas de género en MIPYME ([ATN/OC-17572-RG](#)), (iii) identificar las barreras adicionales que enfrentan las mujeres para emprender ([ATN/OC-18387-CH](#)) y (iv) establecer hojas de ruta personalizadas para la transformación digital las MIPYME adaptadas a su estado actual digitalización ([ATN/OC-16243-RG](#)).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

- 4.1 **Aspectos ambientales y sociales.** De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (GN-2965-23) la categoría de la operación es FI, por tratarse de una operación de intermediación financiera. Asimismo, la operación se clasifica inicialmente como de Riesgo Ambiental y Social (ESRR) bajo. Se prevé que los subproyectos a financiar sean de riesgo bajo. En ese sentido, deberán estar en cumplimiento con la legislación nacional. La operación no financiará subproyectos de Categoría A o B, ni actividades de la Lista de Exclusión del BID. Los impactos ambientales y sociales se manejarán con un Sistema de Gestión Ambiental y Social basado, entre otros, en el cumplimiento de la ley nacional o local aplicable, criterios de exclusión y criterios de elegibilidad, que serán integrados en el ROP.
- 4.2 **Aspectos fiduciarios.** No se identifican riesgos relevantes a nivel fiduciario. No se prevé la necesidad de anticipo de fondos ni financiamiento retroactivo.

V. OTROS TEMAS

- 5.1 **Riesgos.** La evaluación preliminar identificó: (i) un riesgo medio-alto de entorno político, ya que, si debido a posibles retrasos en la firma de los decretos de endeudamiento y del decreto que aprueba el contrato de préstamo, podría

⁷² A 2021, los IFNB habían otorgado refinanciamiento a empresa por US\$609 millones, apalancando 5 veces los US\$120 millones de la operación.

retrasarse la fecha de elegibilidad de la operación por parte del Banco, demorando el plazo de desembolso previsto, cuya medida de mitigación es que CORFO coordinará estrechamente con el MH para reducir la probabilidad de retrasos; y (ii) un riesgo medio-alto de recursos humanos, ya que, si CORFO no cuenta con el personal capacitado a los efectos de presentar los informes pertinentes para la verificación independiente, habría retrasos en la elaboración de reportes, generando demoras en los plazos de desembolso previstos, cuya medida de mitigación es que el Banco proveerá apoyo a los efectos de fortalecer los equipos.

VI. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 6.1 Debido a la variedad de temas y las complejidades técnicas asociadas, se hace necesario el involucramiento de las siguientes divisiones IFD/CMF, CSD/CCS, INT/TIN, IFD/CTI y SCL/GDI como parte del diseño y supervisión.
- 6.2 Se planea distribuir el POD a QRR el 2 de septiembre de 2022 y presentar la Propuesta de Préstamo al Directorio Ejecutivo el 7 de diciembre de 2022. Se estiman necesarios US\$107.000 del presupuesto administrativo para la preparación y FTE equivalente a 0.88 de Trabajadores a Tiempo Completo.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

Operation Information

Operation Name	
Regional Productive Development Program of Chile	
Operation Number	CH-L1167

Operation Details

Organizational Unit	IDB Sector/Subsector
IFD/CMF	SMALL AND MEDIUM ENTERPRISE
Type of Operation & Modality	Original IDB Amount
LON / LBR	\$400,000,000.00
Executing Agency	Borrower
CH-CORFO	REPUBLICA DE CHILE
ESG Primary Team Member	Team Leader
	Jose Francisco Demichelis
Toolkit Completion Date	Author
15/07/2022	Tapia Alba, Mauricio Alejandro (Esg Guidance Service)
Applicable ESPSS with requirements	
ESPS 1; ESPS 2; ESPS 10	

Operation E&S Classification Summary

Environmental and Social Impact Categorization (ESIC)	FI
Disaster and Climate Change Risk Classification (DCCRC)	Moderate
Overwritten DCCRC Justification	Elevate: Additional risk likely
Overwritten DCCRC Comments	
No se tiene informacion sobre el portafolio de suproyectos ni de su ubicación por lo que puede existir un riesgo adicional relacionado con sismos y desastres naturales.	
Environmental and Social Risk Rating (ESRR)	Low

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

The FI will support sectors with low level of direct impacts expected (e.g. non E&S relevant sector).

The FI will support sectors with low level of indirect/cumulative impacts expected (e.g. non E&S relevant sector).

The FI activities eligible for financing will be associated with low level of direct impacts.

The FI activities eligible for financing will be associated with low level of indirect/cumulative impacts.

The Borrower/Executing Agency has good organizational capacity and competency for E&S management and potential existing E&S management systems.

The FI will have exclusion criteria for the sub-projects and the sub-projects will have low direct impacts.

The FI will have exclusion criteria for the sub-projects and the sub-projects will have low indirect/cumulative direct impacts.

The average amount for sub-project/sub-loans will be less than \$25,000.

There are no contextual risks associated with the sub-projects under the FI (e.g. political instability, oppression of communities, armed forces in the project area).

No natural hazards, such as earthquakes, droughts, landslides, floods, wildfires, or others, including those caused or exacerbated by climate change, are likely to occur in the sub-projects area, and/or these may impact the sub-project, and/or the sub-project may exacerbate the risk from natural hazards to human life, property, and/or the environment.

The FI portfolio or sub-projects will not have impacts or risks on human health and the environment, have GHG emissions, generate waste and/or use pesticides.

The FI portfolio or sub-projects will not have impacts or risks on health and safety of the project-affected people. Impacts on the sub-projects themselves from natural hazards and climate change and/or risks associated with human rights.

The FI portfolio or sub-projects will not negatively impact people due to land acquisition.

The FI portfolio or sub-projects will not have significant impacts or risks on biodiversity and ecosystem services and/or introduce (intentionally or accidentally) alien, or non-native, species of flora and fauna.

The FI portfolio or sub-projects will not impact Indigenous Peoples.

The FI portfolio or sub-projects will not impact cultural heritage.

The FI portfolio or sub-projects will not negatively affect people due to their gender, sexual orientation or gender identity.

ESPS 1 - Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts

The Executing Agency will prepare and maintain an Environmental and Social Management System (ESMS) for the operation as defined under ESPS 1.

ESPS 2 - Labor and Working Conditions

The FI portfolio or sub-projects will not have impacts or risks associated with child labor or forced labor in



the workforce.

ESPS 10 - Stakeholder Engagement and Information Disclosure

The Borrower will prepare a stakeholder engagement framework/plan for the lifetime of the program.



ESRR Report

Operation Information

Operation		
CH-L1167 Regional Productive Development Program of Chile		
Environmental and Social Impact Category	ESRR	
FI	Low	
Country	Executing Agency	
Chile	CH-CORFO	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
IFD/CMF	SMALL AND MEDIUM ENTERPRISE	
Team Leader	ESG Primary Team Member	
JOSE FRANCISCO DEMICHELIS		
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
LON	\$400,000,000.00	
Assessment Date	Author	
2022-07-15	Tapia Alba, Mauricio Alejandro (from Toolkit)	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM	2022-07-14	
QRR	2022-09-19	
Board Approval	No Date	
Current Last Disbursement Expiration	No Date	
Safeguard Performance Rating		
Rationale		

Risk Assessment

Cause	Value
Largely related to direct impacts of project footprint, and inherent sector risk including contribution to cumulative risks	Low
Comments: El objetivo de esta primera operación bajo la CCLIP es impulsar una mejora de la productividad de Chile a través de las MIPYME, mediante la aplicación de oferta de instrumentos de financiamiento productivo para MIPYME y fomentar el acceso a crédito para empresas MIPYME. El financiamiento de subproyectos estará limitado a montos bajos para capital de trabajo e inversiones, por lo que no se anticipan impactos significativos negativos asociados.	
Contribution	Value
Largely related to indirect and induced impacts, third party actions, associated facilities, supply chain aspects, and indirect contribution to cumulative impacts	Low
Comments: No se anticipan impactos indirectos o inducidos o contribuciones indirectas a impactos acumulativos asociados con los subproyectos ya que se prevén financiamientos bajos para capital de trabajo e inversiones.	
Context	Value
Largely related to influence and impacts from external operating environment on project setting, including legal framework and practice, vulnerability risk, political and social conflict, cultural context, legacy issues, etc	Low
Comments: Se ha identificado un riesgo en el entorno económico-financiero vinculado a la incertidumbre con respecto a la duración de la pandemia. Si se produce un incremento de contagiados por las nuevas variantes de COVID-19, es posible que se retrase la recuperación económica, afectando el logro de los resultados del programa.	
Performance	Value
Directly related to borrower capacity and organizations, commitments, resources and overall performance during project	Low
Comments: CORFO posee las atribuciones legales, gobernanza y entorno institucional adecuados con capacidad gerencial y técnica suficiente para administrar un PBR, aunque se está realizando el análisis de las capacidades del organismo ejecutor a través de la aplicación de la Plataforma para el Análisis de la Capacidad Institucional (PACI).	
Overall Environmental and Social Risk Rating	Value
Please indicate the overall ESRR of the project according to your professional judgement at this point in time	Low
Comments: El objetivo de esta primera operación bajo la CCLIP es impulsar una mejora de la productividad de Chile a través de las MIPYME, mediante la aplicación de oferta de instrumentos de financiamiento productivo para MIPYME y fomentar el acceso a crédito para empresas MIPYME. El financiamiento de subproyectos estará limitado a montos bajos para capital de trabajo e inversiones, por lo que no se anticipan impactos significativos negativos asociados. La capacidad del organismo ejecutor se considera adecuada, aunque se evaluará a fondo durante el PACI.	

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO



CHILE
PROGRAMA REGIONAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE CHILE
CH-L1167

RESUMEN DE LA REVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL
JUNIO 2022

Este documento fue preparado por:
Aurea Fuentes (IFD/CMF)
con el apoyo del equipo del proyecto:
Isabelle Braly-Cartillier (IFD/CMF) & Francisco Demichelis (IFD/CMF)

Resumen de la revisión ambiental y social inicial	
Datos de la operación	
Número de la operación	CH-L1167
Sector/Subsector del BID	IFD/CMF
Tipo y modalidad de la operación	Préstamo Basado en Resultados (LON-LBR)
Clasificación de impacto ambiental y social (ESIC)	FI
Calificación de riesgo ambiental y social (ESRR)	Bajo
Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático (DCCRC)	Moderado
Prestatario	República de Chile
Agencia ejecutora	Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
Monto del préstamo BID (y coste total del proyecto)	US\$ 400 millones
Normas de desempeño aplicables	ESPS 1 ; ESPS 2 ; ESPS 10.
Resumen ejecutivo	
<p>De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social la operación se clasifica como Intermediación Financiera (FI) con una clasificación de riesgo ambiental y social (ESRR) de nivel bajo. Los recursos del programa serán ejecutados a través de CORFO, quién implementará el programa bajo su producto Crédito CORFO Mipyme, buscando aprovechar sus diversas IFI a nivel nacional para ampliar y mejorar la oferta de productos en el sector financiero chileno para las MIPYME que se encuentren fuera de la Región Metropolitana de Chile y con énfasis en aquellas MIPYME dedicadas a la acción climática y aquellas lideradas por mujeres. Esta operación es continuidad de la operación CH-L1098, cuya implementación también se realizó bajo el producto Crédito CORFO Mipyme. En ese sentido, el perfil del portafolio de subpréstamos financiados por el programa Crédito CORFO Mipyme es bajo.</p> <p>Se puede anticipar que los subproyectos que se financien bajo el programa estarán orientados a capital de trabajo e inversión, principalmente urbanos, con énfasis en los sectores de comercio y pequeña manufactura. Tendrán un riesgo socioambiental bajo, ya que se prevé que los valores promedio de financiamiento otorgado por vía de crédito sea de US\$1,400, el de factoring US\$4,300, ambos correspondiendo al 80% de las colocaciones, mientras que el monto promedio de colocación por leasing sea de US\$30,000.. Asimismo, este programa no financiará subproyectos de categoría A ni B o de mayor riesgo socioambiental, ni proyectos que financien la instalación de paneles solares. (Ver más detalle en la sección NDAS-1).</p> <p>Se trata de la primera operación bajo la línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP), cuyo objetivo es impulsar una mejora en la productividad de Chile. La capacidad institucional de CORFO</p>	

en materia de manejo de riesgos socioambientales es buena y suficiente para manejar los riesgos A&S anticipados.

Los impactos ambientales y sociales y de salud y seguridad potenciales asociados al programa se manejarán con la aplicación de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales ('SGAS del Programa') que estará basado en criterios de exclusión, criterios de elegibilidad, entre otros. (Ver más detalle en la sección NDAS-1).

Los requisitos ambientales y sociales del programa que constituirán el 'SGAS del programa' serán integrados en el reglamento operativo del programa (ROP).

Descripción de la operación

El objetivo general de la Primera Operación Individual bajo la CCLIP es contribuir a la mejora de la productividad de las MIPYME en Chile . Los objetivos específicos son: (i) fomentar el acceso a crédito para MIPYME, en particular (a) las de fuera de la RM, (b) las lideradas por mujeres y (c) las que se dediquen a actividades que contribuyan a la acción climática, y (ii) fomentar las capacidades digitales de las MIPYME, en particular las lideradas por mujeres.

Componente I: Acceso de MIPYME a crédito (US\$375 millones). El OE canalizará recursos de acuerdo con los criterios de elegibilidad detallados en el ROP, que incluyen: (i) intermediarios financieros -incluidas las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB) ubicadas fuera de la RM- para financiar créditos, garantías, leasing y/o factoring de hasta 10 años de plazo a MIPYME con ingresos no superiores a 100.000 Unidades de Fomento, (ii) iniciativas y eventos para mujeres y MIPYME lideradas por mujeres y (iii) MIPYME dedicadas a la acción climática.

Componente II: Madurez digital de MIPYME (US\$25 millones). Becas para capacitar MIPYME, en particular las lideradas por mujeres, en habilidades y herramientas digitales que permitan transformar sus procesos y servicios.

Se prevé que el impacto socioambiental potencial de la mayoría de subproyectos y del programa mismo sea de nivel bajo, ya que se espera que los subproyectos sean de pequeña escala, y no serán elegibles sectores de mayor riesgo socioambiental.

Los riesgos socioambientales normalmente asociados a la actividad MIPYME en sector industrial son los siguientes:

- Temas de salud y seguridad operacional
- Estrés sobre o contaminación de los recursos hídricos
- Manejo inadecuado de desechos (aguas residuales y desechos sólidos)
- Emisiones al aire
- Consumo de energía

Se considera que los riesgos socioambientales normalmente asociados a las actividades de comercio y servicios son bajos.

CORFO ya cuenta con experiencia trabajando con el BID, por ejemplo a través del programa CH-L1098, dirigido a mejorar el sector financiero chileno (mediante la extensión de los plazos y la reducción de las tasas de interés) para las MIPYME bajo su producto Crédito CORFO Mipyme. Asimismo, de la revisión de su sitio web, se observa que Corfo cuenta con una Estrategia de Género para incorporar la perspectiva de género en sus actividades, en su coordinación con los requerimientos y lineamientos proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Unidad de Género del Ministerio de Economía.

<p>Los requisitos ambientales y sociales del programa se basarán en el cumplimiento de la ley chilena, y criterios de elegibilidad y exclusión (ver sección NDAS-1). Estos aspectos se incluirán en el SGAS para el financiamiento BID ('SGAS del Programa' BID) para el manejo de la clasificación, aprobación, ejecución y monitoreo de los aspectos socioambientales de los subproyectos financiados por el BID, que estarán incluido en el ROP y contrato de préstamo de la operación.</p>							
<p>Fundamentos de las clasificaciones/calificaciones</p>							
<p><i>Clasificación de impacto ambiental y social</i></p>	<p>FI - La operación al tener una estructura de intermediación financiera proveerá recursos a CORFO donde este a su vez los canalizará a través de IFs para llegar a los beneficiarios finales, las MIPYME. CORFO realizará las verificaciones correspondientes de las IFs para que las medidas solicitadas bajo estos subproyectos estén alineadas con los requerimientos del programa BID.</p>						
<p><i>Calificación de riesgo ambiental y social</i></p>	<p>Bajo – Se anticipa que los subproyectos a financiar con recursos de este programa sean de nivel bajo. Esta pre-categorización se confirmará durante la fase de preparación de la operación. Los subproyectos de categoría A y B serán excludidos del financiamiento. Asimismo, los criterios de elegibilidad y exclusión servirán para establecer el SGAS del programa en cumplimiento con el MPAS.</p>						
<p><i>Clasificación de riesgo de desastre y cambio climático</i></p>	<p>Moderado – Todavía no se cuenta con información sobre el portafolio de subproyectos ni de su ubicación, por lo que puede existir un riesgo moderado de afectaciones por desastres naturales y cambio climático.</p>						
<p>¿Se considera el marco ambiental y social del prestatario?</p>							
<p style="text-align: right;"><i>No</i></p>							
<p>N/A (FI)</p>							
<p>Normas de Desempeño Ambiental y Social aplicables al proyecto propuesto</p>							
<p>NDAS-1. Evaluación y gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales</p>							
<p style="text-align: right;"><i>Sí</i></p>							
<p>Para el presente programa, CORFO deberá cumplir con el 'SGAS del programa' BID, el mismo que estará basado en el:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento con la lista de exclusión del BID - Cumplimiento con criterios de exclusión adicionales para evitar impactos directos o indirectos de las actividades económicas de las MiPYMEs beneficiarias, los mismos que se resumen a continuación: 							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Subproyectos de Categoría A y B</td> </tr> <tr> <td>Actividades/sectores de mayor riesgo socioambiental (agricultura de gran escala, construcción de gran escala, industrias extractivas, etc.)</td> </tr> <tr> <td>Subproyectos que impliquen el financiamiento de paneles solares.</td> </tr> <tr> <td>Subproyectos que impliquen construcción de infraestructura nueva de más de US\$100,000.</td> </tr> <tr> <td>Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas.</td> </tr> <tr> <td>Subproyectos que puedan dañar sitios culturales o sitios culturales críticos.</td> </tr> </table>		Subproyectos de Categoría A y B	Actividades/sectores de mayor riesgo socioambiental (agricultura de gran escala, construcción de gran escala, industrias extractivas, etc.)	Subproyectos que impliquen el financiamiento de paneles solares.	Subproyectos que impliquen construcción de infraestructura nueva de más de US\$100,000.	Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas.	Subproyectos que puedan dañar sitios culturales o sitios culturales críticos.
Subproyectos de Categoría A y B							
Actividades/sectores de mayor riesgo socioambiental (agricultura de gran escala, construcción de gran escala, industrias extractivas, etc.)							
Subproyectos que impliquen el financiamiento de paneles solares.							
Subproyectos que impliquen construcción de infraestructura nueva de más de US\$100,000.							
Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas.							
Subproyectos que puedan dañar sitios culturales o sitios culturales críticos.							

Subproyectos que impliquen un impacto negativo a áreas protegidas o a sitios RAMSAR (el programa excluye entre otros, la zona amazónica),	
Subproyectos con impactos a pueblos indígenas,	
Actividades que impliquen el uso de especies exóticas invasoras ¹ .	
<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento con la ley local en materia ambiental, sociales y de salud y seguridad asociados al programa. - Cumplimiento con la aplicación de financiamiento de un monto máximo por subproyecto de US\$150,000. - Cumplimiento con el reporte de un informe semestral sobre el desempeño socioambiental del proyecto, lo que incluye entre otros, los montos desembolsados de los subproyectos y repartición por sector, incluyendo montos promedios de financiamiento total y por sector, breve descripción del uso de los recursos de los subproyectos, y de existir información socioambiental relevante sobre: las MIPYME beneficiarias, CORFO y la regulación nacional o subnacional. <p>Estos requisitos serán integrados al ROP de programa, cuya aprobación en condición para el primer desembolso.</p>	
NDAS-2. Trabajo y condiciones laborales	<i>Sí</i>
<p>CORFO dará cumplimiento a sus políticas internas y el SGAS del Programa para el cumplimiento de la ley local y los requisitos A&S de este programa. Este programa no financiará subproyectos que tengan que ver con la adquisición de paneles solares. Los subproyectos se prevén de riesgo A&S bajo por lo cual, deben estar en cumplimiento con la legislación nacional, lo que incluye procedimientos de y adoptar los criterios de exclusión adicionales (ver NDAS-1) previstos para este programa para identificar, evitar, minimizar y monitorear potenciales riesgos laborales.</p>	
NDAS-3. Uso eficiente de los recursos y prevención de la contaminación	<i>No</i>
<p>El programa no financiará MIPYME de actividades económicas con impactos significativos de contaminación del aire, el agua y la tierra, los desechos peligrosos y no peligrosos. No se financiará la construcción de edificios o facilidades a gran escala. Se limitará el financiamiento de obras civiles a modificaciones de facilidades existentes o instalación de equipamientos. Todos los subproyectos se prevén de riesgo A&S bajo, los mismos que deben estar en cumplimiento de la legislación nacional.</p>	
NDAS-4. Salud y seguridad de la comunidad	<i>No</i>
<p>El programa no financiará MIPYME que tengan actividades económicas con impactos significativos para las personas o comunidades. No habrá financiamiento de infraestructura de gran envergadura o el uso de materiales peligrosos. Todos los subproyectos se prevén de riesgo A&S bajo, los mismos que deben estar en cumplimiento de la legislación nacional.</p>	
NDAS-5. Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario	<i>No</i>
<p>Subproyectos que impliquen reasentamiento involuntario físico o económico de personas, inclusive temporal, no serán elegibles bajo este programa.</p>	

¹ Acorde al MPAS, párrafo 20: La introducción intencional o accidental de especies de flora y fauna exóticas o no autóctonas en áreas donde normalmente no se encuentran puede constituir una amenaza importante para la biodiversidad, pues algunas especies exóticas pueden volverse invasoras, propagarse rápidamente y desplazar a las especies nativas.

NDAS-6. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos	<i>No</i>
Subproyectos que impliquen un impacto negativo a áreas protegidas, o a sitios RAMSAR no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-7. Pueblos indígenas	<i>No</i>
Subproyectos con impacto negativo a pueblos indígenas no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-8. Patrimonio cultural	<i>No</i>
Subproyectos con impacto negativo a patrimonio cultural no serán elegibles bajo este programa.	
NDAS-9. Igualdad de género	<i>No</i>
El programa no prevé causar riesgos e impactos negativos basados en género, orientación sexual, entre otros, por el contrario se espera que el programa apoye el mejoramiento de acceso a crédito empresas lideradas por mujeres, según se describe en el componente II del programa.	
NDAS-10. Participación de las partes interesadas y divulgación de información	<i>Sí</i>
Todos los subproyectos se prevén de riesgo A&S bajo, los mismos que deben estar en cumplimiento de la legislación nacional. En este sentido, CORFO cuenta con canales de atención para formular consultas, sugerencia y reclamos. Durante la preparación del proyecto, se verificarán los mecanismos de atención con que CORFO cuenta actualmente.	
Requisitos de divulgación de información (para el BID)	
La documentación A&S de los subproyectos se divulgará de acuerdo con requisitos y leyes nacionales. El BID divulgará información A&S del Programa a través de sus procesos existentes, incluyendo sus Reportes de Monitoreo de Proyecto (PMR).	
Anexos	
Anexo A	Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)
Anexo B	Requisitos ambientales y sociales legales
Anexo C	<i>Mapas A&S</i>

Anexo A. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No se requiere un PAAS para esta operación.

Anexo B. Requisitos ambientales y sociales legales

Con el propósito de cumplir con los requerimientos del Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS), el Prestatario, directamente o a través del Organismo Ejecutor, cumplirá a satisfacción del Banco con las condiciones y términos contractuales establecidos en este Anexo.

Condiciones Especiales. “CLÁUSULA XX. Otros documentos que rigen la ejecución del Programa. (a) Las Partes convienen en que la ejecución del Programa será llevada a cabo de acuerdo con las disposiciones del presente Contrato y lo establecido en el ROP. Si alguna disposición del presente Contrato sea inconsistente o estuviere en contradicción con las disposiciones del ROP prevalecerá lo previsto en este Contrato. Asimismo, las Partes convienen que será necesario el consentimiento previo y por escrito del Banco para la introducción de cualquier cambio al ROP.”

Los términos y condiciones solo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito del Banco, incluyendo el visto bueno de ESG.

Normas Generales

Las Normas Generales del modelo de contrato para préstamos para inversión, específicamente el Artículo 6.03 Disposiciones Generales para la ejecución del proyecto, 6.06 Gestión ambiental y social, y Artículo 7.02 Planes e informes establecen la base legal para garantizar el cumplimiento de las políticas A&S durante la ejecución de la operación.

“ARTÍCULO 6.06. Gestión ambiental y social. (a) El Prestatario se compromete, por sí o, por intermedio del Organismo Ejecutor, a llevar a cabo la ejecución (preparación, construcción y operación) de las actividades comprendidas en el Proyecto, de conformidad con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco, sus Normas de Desempeño Ambientales y Sociales, así como con sus respectivas guías de implementación, y de acuerdo con las disposiciones ambientales y sociales específicas que se incluyan en las Estipulaciones Especiales de este Contrato.”

Definiciones para incluir en el Contrato

“Normas de Desempeño Ambientales y Sociales” o **“NDASs”** se refieren a las 10 Normas de Desempeño que forman parte del Marco de Políticas Ambientales y Sociales (GN-2965-23).

Condiciones Especiales

Condiciones previas al primer desembolso

a. Que el Organismo Ejecutor, haya aprobado el ROP y esté en vigencia en los términos y condiciones acordados previamente con el Banco, que deberá incluir, entre otros elementos, los requerimientos ambientales y sociales del Programa.

Disposiciones para incluir en el ROP

La siguiente disposición normalmente debería incluirse en el ROP:

- a) Cualquier cambio sustancial al Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del Programa, debe ser por escrito y aprobado por el Banco de manera consistente con las NDASs del Banco.

Anexo C. Mapas ambientales y sociales

El ámbito del programa para apoyo de la MIPYME es en todo el Chile, exceptuando la Región Metropolitana a la que se refiere el componente I del programa.

INDEX OF SECTOR STUDIES

Studies	Date	References and Links
Fomento productivo de la MIPYME en Chile. Universidad de Chile.	2006	Fomento productivo de la MIPYME en Chile.
<i>Enterprise Surveys</i> . The World Bank.	2011	Enterprise Surveys.
<i>Beyond the Threshold: Investing in Women-led Small & Growing Businesses</i> . Schiff et al.	2013	Beyond the Threshold: Investing in Women-led Small & Growing Businesses.
<i>Nordic Investment Bank (NIB) lending to SMEs to boost productivity and competitiveness</i> . NIB.	Enero 2014	Nordic Investment Bank (NIB) lending to SMEs to boost productivity and competitiveness.
<i>Evaluation of IDB Group´s work through financial intermediaries: leasing and factoring</i> . BID.	2016	Evaluation of IDB Group´s work through financial intermediaries: leasing and factoring.
<i>Finance and productivity: A literature review</i> . OCDE.	Marzo 2017	Finance and productivity: A literature review.
<i>MSME Finance Gap 2017</i> . IFC.	2017	MSME Finance Gap 2017.
<i>Strengthening SMEs and entrepreneurship for productivity and inclusive growth</i> . OCDE.	Febrero 2018	Strengthening SMEs and entrepreneurship for productivity and inclusive growth.
<i>Enhancing SME Access to diversified financing instruments – Plenary session 2</i> . OECD.	Febrero 2018	Enhancing SME Access to diversified financing instruments – Plenary session 2.
<i>Fostering greater SME participation in a globally integrated economy</i> . OCDE.	Febrero 2018	Fostering greater SME participation in a globally integrated economy.
La nueva Estrategia de empleo de la OCDE – La situación de Chile. OCDE.	2018	La nueva Estrategia de empleo de la OCDE – La situación de Chile.
<i>The productivity challenge in financing inclusive and sustainable growth</i> . Business at OECD.	2018	The productivity challenge in financing inclusive and sustainable growth.

Studies	Date	References and Links
<i>Startups With At Least 1 Female Founder Hire 2.5x More Women.</i> Kauffman Fellows.	Octubre 2019	<u>Startups With At Least 1 Female Founder Hire 2.5x More Women.</u>
El doble papel de la agricultura en la acción climática. BID.	Diciembre 2019	<u>El doble papel de la agricultura en la acción climática.</u>
Innovación, productividad y sostenibilidad en países de América Latina. Cabal Bolaños, Catalina. Universidad Cooperativa de Colombia.	2019	<u>Innovación, productividad y sostenibilidad en países de América Latina.</u>
Fichas evaluación ex ante de programas públicos – Formulación presupuestaria 2020. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y CORFO.	2019	<u>Fichas evaluación ex ante de programas públicos – Formulación presupuestaria 2020.</u>
<i>Unlocking growth in small and medium-size enterprises.</i> McKinsey.	Julio 2020	<u>Unlocking growth in small and medium-size enterprises.</u>
<i>Worldwide role of women entrepreneurs in economic development.</i> Sajjad et al.	Noviembre 2020	<u>Worldwide role of women entrepreneurs in economic development.</u>
Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Hidrógeno verde para Chile. <i>Energy Partnership.</i>	Noviembre 2020	<u>Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Hidrógeno verde para Chile.</u>
Seguro de ahorro de energía – Avances y oportunidades para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y generación distribuida en pequeñas y mediana empresas en Chile. BID.	Diciembre 2020	<u>Seguro de ahorro de energía – Avances y oportunidades para el financiamiento de proyectos de eficiencia energética y generación distribuida en pequeñas y mediana empresas en Chile.</u>
El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe. BID.	2020	<u>El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe.</u>
Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19. CEPAL.	2020	<u>Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19.</u>
<i>OECD Economic Surveys – Chile.</i> OCDE.	Febrero 2021	<u>OECD Economic Surveys – Chile.</u>
<i>The Mobile Gender Gap Report 2021.</i> GSMA.	Junio 2021	<u>The Mobile Gender Gap Report 2021.</u>

Studies	Date	References and Links
<i>Making digital transformation work for all in Chile.</i> OCDE.	Octubre 2021	<i>Making digital transformation work for all in Chile.</i>
Emprendimiento femenino en tiempos de pandemia. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.	Noviembre 2021	<i>Emprendimiento femenino en tiempos de pandemia.</i>
Informe Anual 2021 de Productividad. Comisión Nacional de Productividad.	2021	<i>Informe Anual 2021 de Productividad.</i>
Acceso al financiamiento de las pymes. CAF.	2021	<i>Acceso al financiamiento de las pymes.</i>
Estudio de Revisión Regulatoria de PYMES. Comisión Nacional de Productividad.	2021	<i>Estudio de Revisión Regulatoria de PYMES.</i>
Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente. Ministerio del Medio Ambiente.	2021	<i>Sexto Reporte del Estado del Medio Ambiente. Ministerio del Medio Ambiente.</i>
Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040. Ministerio del Medio Ambiente de Chile.	2021	<i>Hoja de Ruta para un Chile Circular 2040.</i>
Patrones de Digitalización Empresarial en Chile: Análisis Multivariado en base al Chequeo Digital (2019-2021). BID.	2021	
Radiografía de la Realidad de las Pymes Exportadoras. Gobierno de Chile.	Enero 2022	<i>Radiografía de la Realidad de las Pymes Exportadoras.</i>
Informe Anual 2021 de Productividad. Comisión Nacional de Productividad.	Enero 2022	<i>Informe Anual 2021 de Productividad.</i>
<i>Women Entrepreneurs: Catalyzing Growth, Innovation, and Equality.</i> Citigroup.	Marzo 2022	<i>Women Entrepreneurs: Catalyzing Growth, Innovation, and Equality.</i>
<i>Financing SMEs and Entrepreneurs 2022: An OECD Scoreboard.</i> OCDE.	2022	<i>Financing SMEs and Entrepreneurs 2022: An OECD Scoreboard.</i>
<i>Green entrepreneurship and SME performance: the moderating effect of firm age.</i> Yin, C., Salmador, M.P., Li, D. et al. Int Entrep Manag J 18, 255–275.	2022	<i>Green entrepreneurship and SME performance: the moderating effect of firm age.</i>

Studies	Date	References and Links
Hacia una digitalización personalizada, en red y con visión de futuro. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y BID.	2022	
Oficinas y Personal en Instituciones Bancarias. Comisión para el Mercado Financiero.	2022	Oficinas y Personal en Instituciones Bancarias.
<i>Productivity in SMEs and large firms.</i> OCDE.		Productivity in SMEs and large firms.
Cambio climático en Chile. ASEMAFOR.		Cambio climático en Chile.
<i>Digital action = Climate action: 8 ideas to accelerate the twin transition.</i> Digital Europe.		Digital action = Climate action: 8 ideas to accelerate the twin transition.
Programa Crédito CORFO MIPYME. CORFO.		Programa Crédito CORFO MIPYME.
Cobertura FOGAIN. CORFO.		Cobertura FOGAIN.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).